

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26910 *VDA. DE EGIDO E HIJOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECAMBIOS RENTERÍA, S.L.
SUCESORES DE CIRIACO LÓPEZ, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades adoptaron con fecha 15 de junio de 2011 la decisión de aprobar la fusión por absorción de RECAMBIOS RENTERERÍA, S.L., y SUCESORES DE CIRIACO LÓPEZ S.L. por parte de VDA. DE EGIDO E HIJOS, S.L., adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, se realizará una ampliación de capital en VDA. DE EGIDO E HIJOS, S.L., por importe de 22.742,29 € y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2011.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Oiartzun, 14 de julio de 2011.- Don Francisco Javier Vicente Arregui, Secretario del Consejo de Administración de Vda. de Egido e Hijos, S.L.

ID: A110058773-1